

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988.-

En atención a lo expuesto a fs. 17 por el Departamento de Contaduría (Expte. N° 750.044/88 S. A.), autorízase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (A 2.669.807,85) -correspondiente a los Certificados Nros. 17 de Obra y 26 de Diferencia de Costos de la firma "STAMEI S.R.L. - Empresa Constructora" referido a los trabajos de refacción y ampliación del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires)- a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial "Ampliaciones y remodelaciones" (Todo el País -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

Regístrese y devuélvase.-



JOSE SEVERO CABALLERO